

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2008, de la Presidencia, ordenando la publicación de la renuncia de don José Francisco Pérez Moreno a su condición de Consejero de la Asamblea General del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando y de Huelva, Jerez y Sevilla «Cajasol».

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 3.9.08, ha conocido la renuncia presentada por don José Francisco Pérez Moreno a su condición de Consejero de la Asamblea General del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando y de Huelva, Jerez y Sevilla «Cajasol».

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 10 de septiembre de 2008.- La Presidenta, Fuensanta Coves Botella.

ACUERDO de 11 de septiembre de 2008, de designación por el Pleno de los Consejeros Generales de la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba.

CONSEJEROS GENERALES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA

Designación por el Pleno del Parlamento de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 10 y 11 de septiembre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, ha acordado designar Consejeros Generales de la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba a las siguientes personas:

Don Ángel Blanco Moreno.
Don Rafael Blanco Perea.
Doña Isabel Cabezas Regaño.
Doña Amelia Caracuel del Olmo.
Doña Mercedes Casanova Briceño.
Don Manuel Gutiérrez Molero.
Doña Marta Jiménez Zafra.
Doña Esperanza León Tripijana.
Don Juan Ojeda Sanz.
Don Gabriel Pérez Alcalá.
Don Joaquín Pérez Azaustre.
Don Jesús Ramírez Sobrino.
Doña Luisa Ruiz Fernández.
Doña Genoveva Sánchez Delgado.
Don Narciso Sicilia Ávalos.
Doña María Luisa Wic Serrano.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 11 de septiembre de 2008.- La Presidenta, Fuensanta Coves Botella.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 30 de junio de 2004 (BOJA núm. 140, de 19.7.2004), ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 16 de julio de 2008 (BOJA núm. 149, de 28.7.2008), al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 en relación con el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección de la persona recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

DNI: 28.735.123 G.
Apellidos: Guerrero Torres.
Nombre: Juan Carlos.
Puesto de trabajo: Auxiliar de Gestión.
Código P.T.: 35210.
Consejería/Org. Autónomo: Gobernación.
Centro directivo: Secretaría de la Consejera.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hacen públicas Resoluciones en materia de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo de Administración Local con habilitación de carácter